

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.261/2020

El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria de Pleno, celebrada con fecha 28 de julio de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento del Grupo denominado "La

Voz de la Infancia y Adolescencia en Pozoblanco".

El expediente tramitado al efecto queda expuesto al público durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Córdoba, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes.

Pozoblanco, 28 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.